



Carta del Presidente



La Sociedad de Fomento Fabril cumplió en el período 120 años de vida, inspirados siempre en la misma vocación: promover el emprendimiento, ampliar la libertad económica e impulsar el crecimiento de la industria y del país.

Fieles a estos principios, durante el período Mayo 2003/2004 que da cuenta esta Memoria, recorrimos un camino que si bien no ha sido fácil, pudimos concretar metas importantes.

Derrotando la desconfianza y el escepticismo, la Agenda Pro Crecimiento que propusimos al Gobierno en Octubre del 2001 ha experimentado un importante avance.

Es así como en el período se promulgaron las leyes sobre Tribunal de la Libre Competencia, Directivos Públicos, Silencio Administrativo, Compras Públicas, Ley Corta Eléctrica, la Ley que eliminó la exención del IVA y Derechos de Aduana a las importaciones de pertrechos no militares de las FF.AA., y los acuerdos de eliminación de doble tributación con Brasil, Corea, Ecuador, España, Noruega, Perú y Polonia. Además, iniciaron su trámite legislativo los proyectos sobre Bonos de Descontaminación y Mercado de Capitales II.

En este ámbito, constituyó un logro muy importante el poder consensuar entre Gobierno, parlamentarios e industria el proyecto denominado "Ley Corta Eléctrica", el cual finalmente fue aprobado con el respaldo de todos los sectores involucrados.

En lo netamente gremial, tuvimos la satisfacción de lograr importantes acuerdos entre sectores productivos miembros de Sofofa. El primero, la suscripción de un código de ética entre la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Chilenos A.G. -ASILFA- y la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile A.G. (CIF), que permitirá velar

por el cumplimiento de los principios que rigen a esta industria. Este acuerdo se alcanzó tras un año de un diálogo que propiciamos e impulsamos desde nuestra Sociedad.

También desempeñamos un importante rol entre distintos sectores afectados por las modificaciones de la ley de banda de precios del azúcar. Esta intervención redundó en un valioso acuerdo entre la empresa Iansa y los industriales nacionales que utilizan el azúcar como insumo en sus procesos productivos, que permitió normalizar el proceso de importación de estas industrias.

Otro hito importante lo constituyó la consolidación del Consejo Público-Privado para el Desarrollo Exportador, una organización flexible y abierta que ha permitido coordinar a las instituciones del sector público y gremios del sector privado a fin de consensuar las iniciativas que permitirán estimular el desarrollo del sector exportador.

Hemos estado activamente presentes en todas las instancias de negociaciones comerciales internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, a fin de defender un mejor acceso de los productos de origen nacional en los mercados externos.

Asimismo, frente a restricciones en el abastecimiento de gas natural impuestas por Argentina, nos organizamos para participar activamente en acciones ante las autoridades y empresarios argentinos, para el revocamiento de la medida que mantenían los denominados “cortes inútiles”, lo cual, finalmente, se logró con la modificación de la norma correspondiente el día 17 de Junio pasado.

Complementariamente, contribuimos a organizar la denominada “bolsa del Gas”, que permitió a muchas industrias mitigar el impacto de la restricción argentina.

La Sofía en conjunto con el resto de las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), inició un proceso destinado a fortalecer las relaciones comerciales entre las empresas mineras y los proveedores de bienes y servicios locales.

Por ello, frente a la propuesta gubernamental de aplicar un royalty a la minería, hemos dado un claro respaldo a la industria minera, porque esta norma no sólo tendrá un efecto negativo sobre dicho sector, sino también sobre importantes sectores industriales que procesan recursos minerales en sus procesos productivos.

Convencidos de que el compromiso del empresariado con la responsabilidad social fortalece la posición



competitiva de las empresas chilenas en el mundo globalizado y contribuye al desarrollo del país, Sofía desarrolló en el período una intensa actividad en la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, a través de diversos seminarios y conferencias.

Entregamos toda nuestra colaboración al esfuerzo de construir una Agenda Digital, iniciativa que impulsa el Gobierno con el apoyo de representantes del mundo político, universitario y empresarial. Esta iniciativa pretende poder masificar el uso de Tecnologías de la Información en el país, lo que, en definitiva, contribuirá a incrementar la competitividad de las empresas.

De esta forma, enteramos un período con una gran y sólida actividad, una alta representatividad gremial, donde están presentes los principales sectores productivos de la Industria, Energía, Telecomunicaciones, Sanitarias, Tecnologías de la Información y Exportaciones, aportando propuestas concretas en comercio exterior, medio ambiente, Pymes y mercado de capitales, por citar sólo algunos.

Sin duda, estos logros no habrían sido posibles sin el permanente y valioso respaldo que he encontrado en los señores Consejeros, ejecutivos y personal de Sofía, a todos quienes expreso mi especial reconocimiento por su leal y valioso apoyo en el cumplimiento de nuestras tareas.

Juan Claro González
Presidente